

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NUMERO DE EXPEDIENTE: CONTR 2024/1197738

ÓRGANO GESTOR : 7058

PROCEDIMIENTO: Abierto

TIPO DE CONTRATO: Servicios

TÍTULO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA

Visto el expediente de contratación precedente y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en virtud de lo dispuesto en: el Artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en virtud de lo establecido en la disposición transitoria tercera del Decreto 169/2024 de 26 de agosto (BOJA extraordinario n.º 15, de 27 de agosto) por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Deporte, por la que se declara la subsistencia de la Orden de 4 de noviembre 2016 (BOJA N.º 226 de 24 de noviembre), por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería.

RESUELVO

1.- Aprobar el Expediente de Contratación denominado “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL EN EL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DÓLMENES DE ANTEQUERA. (CONTR 2024/1197738)” con un presupuesto máximo de 159.841,02€ (IVA incluido), para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven de su ejecución.

2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

3.-La aprobación del siguiente gasto:

Año	Importe	Partida Presupuestaria
2025	66.600,43€	1900 04 7035 G/45D/21200/29 01
2026	93.240,59€	1900 04 7035 G/45D/21200/29 01

Teniendo en cuenta que, el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, emitió informe con fecha 14 de febrero de 2025, con referencia SJP MÁLAGA 2025/4, en relación a los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares, así como del modelo de documento de formalización y Memoria, cuyas recomendaciones han sido trasladadas a los mismos.

CARLOS GARCIA GIMENEZ		08/04/2025 08:34:44	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw7ijroOq5UITjao1B7Vcd0avl0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Asimismo, se ha llevado a cabo la fiscalización previa del gasto por la Intervención Provincial, con fecha 3 de abril de 2025.

4.- DISPONER la apertura del procedimiento de Adjudicación, mediante procedimiento abierto, de conformidad con lo previsto en el artículo 156 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL DELEGADO TERRITORIAL



CARLOS GARCIA GIMENEZ		08/04/2025 08:34:44	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw7ijroOq5UITjao1B7Vcd0avl0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	